

Móstoles, 27 de agosto de 2021

Familiares del alumnado de 2.º de Bachillerato

Estimadas familias:

Les saludamos muy cordialmente cuando faltan pocos días para que comience el curso escolar 2021-2022, este año, con la ilusión y el reto de finalizar la formación preuniversitaria felizmente. Por este motivo pasamos a transmitirles la siguiente información práctica:

Comienzo de las clases

Los alumnos de 2.º de Bachillerato comienzan el curso el miércoles día 8 a las 14:00 h. Entrarán por la puerta de ESO y Bachillerato y se dirigirán al Salón de Actos. Una vez en él, se realizará el acto de bienvenida habitual y, una vez terminado, los tutores les llevarán a sus clases donde les presentarán el curso y los horarios del mismo.

La reunión de inicio de curso tendrá lugar el jueves 23 de septiembre a las 17:00 h. Debido al actual protocolo sanitario, tendrá lugar de forma telemática y se les informará de la dirección de Meet a través de un anuncio en la plataforma.

Horario en septiembre

- Entrada: de 9:15 a 9:30 h por la puerta de entrada de Educación Infantil (a la izquierda de la entrada principal, mirando desde fuera del Colegio), a esta hora se cierran las puertas y comienza la jornada escolar.
- Salida: a las 14:40 por la misma puerta de entrada.

Entradas y salidas (párrafo modificado de la página 3 de los *Planes de respuesta a los diferentes escenarios sanitarios 2021-2022*)

Los niveles de 1.º y 3.º de E.S.O. y 1.º de Bachillerato accederán por la puerta habitual –PUERTA N.º 3-. Los niveles de 2.º y 4.º de E.S.O. y 2.º de Bachillerato accederán por la puerta situada a la izquierda de la entrada principal si miramos al colegio desde el exterior –PUERTA 2-.

Las salidas se realizarán por la misma puerta que la entrada en los niveles de 1.º y 3.º de E.S.O. y 1.º y 2.º de Bachillerato. 2.º y 4.º de E.S.O. saldrán por la puerta de Cafetería para no coincidir con la entrada de E. Infantil.

Puntualidad

Los alumnos deberán ser puntuales para no perturbar el desarrollo de la actividad escolar y también por respeto a los demás. Por ello, el alumno que llegue al colegio después de las 9.30 h entrará por la puerta principal al vestíbulo y se dirigirá al personal de Recepción para que anote el retraso para, tras ello, subir a clase. Las normas de conducta del Colegio prevén sanción por faltas de puntualidad cuando no se aporta comprobante médico o no se tiene otro motivo grave.

Comedor escolar

El comedor dará servicio desde el primer día de curso para quienes así lo solicitan y desde el 1 de octubre para los usuarios habituales de octubre a mayo inclusive. (Recordamos que el precio del servicio se calcula por este periodo completo y se divide en ocho mensualidades). Así mismo, durante el mes de junio se prestará este servicio para quienes así lo soliciten en la circular que se les enviará entonces.

En septiembre los alumnos usuarios salen a las 15 h.

IMPORTANTE: si el alumno padece alergia alimentaria, rogamos nos envíen el correspondiente informe médico.

Cualquier cambio en la inscripción para el uso del comedor les rogamos encarecidamente que lo comuniquen en caja-administración del Centro hasta el día 3 de septiembre, pues no hacerlo causa graves trastornos a todos.

Licencias digitales y libros de texto

La relación de ellos está en la web (www.colegio-villademostoles.com). Así que pueden adquirirlos en la librería que les convenga.

Por nuestra parte, les facilitamos su compra en la librería de la entidad titular del Colegio (con descuentos similares a los de otras), optando por uno de los dos procedimientos siguientes:

- a) En el colegio, del día 1 al 3 de septiembre: miércoles, de 10:00 a 17:00 h; jueves y viernes, de 10:00 a 14:00 h, previo abono de su importe en caja-administración.
- b) Mediante hoja de pedido que les remitiremos con su hijo el primer día lectivo. Nos la devolverán firmada, y de interesarles, marcarán los libros que deseen que le entreguemos al alumno. Su importe les será cargado en su cuenta en el mes de diciembre.

Recibos de honorarios del Colegio

Les serán cargados en cuenta a primeros de cada mes (los de septiembre, desde el inicio de las clases hasta final de mes). Rogamos los atiendan en plazo para evitar gastos de devolución. Preferimos gestionar los recibos a través de entidad bancaria por seguridad y facilidad contable; no obstante, se podrán abonar también en caja-administración del Centro en las mismas fechas y en el horario: L y J, de 9:15 a 12 h y de 15:15 a 17:15 h; M, Mi y V, de 11 a 12 h.

Becas del Ministerio de Educación

Quienes deseen solicitar ayuda para estudios podrán hacerlo hasta el día 30 de septiembre a través de la web del Ministerio de Educación (www.mecd.gob.es).

Mis mejores deseos para todos al retomar la actividad escolar que comienza. Cordialmente,



Fernando Lajara, director

